

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinte de mayo de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00440-00

Sería del caso resolver lo pertinente frente al recurso de reposición obrante en PDF28 interpuesto contra el auto de 28 de octubre de 2022 que allegó el abogado Óscar Rosales Nieto el martes 22 de febrero de 2022 a las 11:13 horas según anotación registrada en la consulta del proceso en la Página web de la Rama Judicial, pero se advierte que resulta ser el mismo que otrora presentó y que obra en PDF20 el cual fue resuelto por auto de 18 de febrero de 2022, por tanto, debe estarse a lo allí resuelto.

De otra parte, como quiera que en PDF29 el abogado Óscar Rosales Nieto aceptó la designación hecha, secretaría proceda con su notificación conforme se direccionó en auto de 21 de octubre de 2021.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.